



ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO N°006-2023 Acta número seis de la sesión ordinaria celebrada de forma presencial por el Consejo de Salud Ocupacional a las catorce horas y treinta y seis minutos del miércoles 01 de marzo del año dos mil veintitrés, presidida por la Sr. Walter Villalobos Fernández Viceministro del Ministerio de Trabajo y seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros, Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Laura Rivera Castrillo representante de los trabajadores y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal, Sr. Walter Castro Mora y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Con la ausencia justificada de los siguientes miembros: Dr. Alexei Carrillo Villegas, viceministro de Salud, el Sr. Olman Chinchilla Hernández, representantes de los trabajadores. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 006-2023 correspondiente al miércoles 01 de marzo del 2023-----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Damos inicio formal a la sesión ordinaria de hoy, el número 6, 2023 del 01 de marzo, y conforme al correo que nos envió la directora ejecutiva, donde ya tenemos el antecedente de las actas y fundamental del orden del día, doy lectura a la misma para someterla a la aprobación de ustedes, la lectura y la discusión del orden del día que tal cual fue enviada de ésta sesión. Lectura y aprobación de dos actas, tenemos un atraso y entonces tenemos la del 08 de febrero y la del 15 de febrero, el acta número 4 y el acta número 5. -----

En audiencias no hay, informes de correspondencia no hay, informes de presidencia no hay, en informes de la Dirección Ejecutiva tenemos una propuesta de campaña de “Estrés Térmico”, en informes de comisiones no hay, en asuntos financieros tenemos informes de ejecución por proyectos del año 2022, en mociones y sugerencias no hay, en asuntos varios la respuesta de INS a solicitud de informe sobre recursos del Consejo. ¡Compañeros!?

Sr. Sergio Laprade Coto: De acuerdo. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: De acuerdo. -----



Sra. Laura Rivera Castrillo: De acuerdo. -----

Sr. Walter Castro Mora: De acuerdo. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: De acuerdo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿No hay objeciones? -----

Aprobado entonces. -----

ACUERDO N°001-2023: Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 006-2023 correspondiente al miércoles 01 de marzo del 2023. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 1: Lectura, aprobación o modificación de actas, la sesión ordinaria N° 004-2023 correspondiente al miércoles 08 de febrero del 2023 y la sesión ordinaria N° 005-2023 correspondiente al miércoles 15 de febrero del 2023 -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Y tuvieron oportunidad para continuar con el acta, ¿tuvieron oportunidad de dar lectura a las actas (la 4 y la 5) ?, ¿estamos de acuerdo en darlas por aprobadas? -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Yo en una me abstengo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sí, porque hay en una que no estas. ¿Estamos, ¿sí?, vamos a ver, en la número cuatro está doña Patricia, está Laura, está don Sergio, está Walter, y estaríamos nosotros, ¿Les parece, están de acuerdo? -----

Sr. Sergio Laprade Coto: De acuerdo. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Yo me abstengo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sí, en esa no estás. -----

Y en la siguiente está doña Laura, está don Walter, está don Sergio, está doña Ángela, y estoy yo. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: En esa yo me abstengo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Por favor. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Si señor, listo. -----

ACUERDO N°002-2023: Se aprueba las actas, de las sesiones ordinarias N° 004-2023 correspondiente al



miércoles 08 de febrero del 2023 y la sesión ordinaria N° 005-2023 correspondiente al miércoles 15 de febrero del 2023. Por mayoría de los presentes. -----

CAPÍTULO III. Audiencias -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTICULO 1: Campaña del Estrés Térmico. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Y continuaríamos inmediatamente brincando al informe que nos presenta Alejandra como Dirección Ejecutiva de la propuesta de campaña de “Estrés Térmico”. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Sabe sí que hay que hacer una lista de firmas. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: La campaña es presentarles las ideas que se tienen para la campaña de Estrés Térmico, porque como ustedes saben eso prácticamente se ha hecho en una campaña directamente todos los años, a partir de la solicitud que se tiene de la Defensoría de los Habitantes, el nombre de la campaña se mantiene (Prevención y Protección de las personas trabajadoras expuestas a estrés térmico por calor), y el lema igualmente se mantiene que es trabajamos mejor cuidándonos del calor, la justificación como les decía es de conformidad con el artículo 14, la ley 7319, el 17 de noviembre de 1992, y en el artículo 32 del decreto ejecutivo número 22666-J y el oficio número 04034-2020, la Defensoría de los Habitantes de la República, recomienda al Consejo de Salud Ocupacional continuar con las campañas educativas e informativas para la prevención de estrés térmico por calor y evaluar sus efectos, entonces, bueno, en éste momento estamos en ésa conformación de ésta campaña, va dirigida a 1700 oficinas de Salud Ocupacional, a personas trabajadoras empleadoras, 30.000 personas aproximadamente es lo que se espera tener de alcance, en las actividades económicas, agricultura, construcción, minería, municipalidades, pesca,



vendedores de lotería, y ahora estamos enfocándonos un poquito en la parte de actividad portuaria, que es una actividad que tiene mucho en la parte de estrés térmico y que en las campañas anteriores no habíamos hecho ninguna actividad con ellos, están en las zonas endémicas con tipo de riesgo 4, que es según índices de calor actualizados, sería en Guanacaste, Limón y Alajuela y la fecha que estamos estimando es del 14 de marzo al 24 de marzo, en ésta vez no sería una semana, sino serian dos, pero estamos hablando de dos semanas pero va a hacer un poquito más pausadas las actividades, porque hemos notado que cuando es una semana es muchísima información que al final la gente no le da tiempo ni siquiera de interiorizar un poquito la información verdad, porque un día se tira una cosa, al otro día otra, y no hay un tiempo como que se mantenga ahí que las personas que no pudieron entrar hoy, puedan entrar mañana verdad, pero no es tratar de no saturarnos tampoco verdad, de decir dos semanas con esa misma fuerza, sino ir la distanciando un poquito. -----

Actividades igual webinars, las activaciones es algo nuevo en ésta campaña, Facebook live y publicaciones en redes sociales, ahí tenemos dentro de las actividades que se están pensando, pero que igualmente queremos tener esa conversación con ustedes porque es importante valorar esto, que siempre está dentro de lo que es la comisión que maneja el tema de estrés térmico, se habla mucho de tratar de hacer perifoneo por el tipo de público, llamémoslo así verdad, que tiene el estrés térmico, entonces se habla de hacer perifoneo, por ejemplo, en éste caso ruta 32 en los tramos de construcción, que son personas que están completamente expuestas al sol, el Golfo de Nicoya, desde Paquera a Naranjo, bordeando el Golfo hasta llegar a Puntarenas, Caldera y Puerto Limón, y zonas endémicas, y zonas con índices de calor, que serían, Nicoya, Bagaces, Liberia, Cañas, Los Chiles, y en zona sur donde el nivel de riesgo es de nivel 4, según índice de calor, que sería, Coto 47, Coto 49, Golfito, Río Claro y Corredores; ésa es la parte que se llegaría con perifoneo, dentro de los webinars se tienen dos temas, uno sería “Efectos de estrés por calor”, que sería jueves 16 de marzo de 9 a 10 de la mañana, con un expositor, que es él doctor Carlos Altamirano, el público meta serian personas encargadas de oficinas de Salud Ocupacional, y miembros de comisiones de Salud Ocupacional, personas empleadoras, y el otro sería “Efectos por exposición a radiación ultravioleta” que sería el jueves 23 de marzo, igual pendiente de confirmar con un dermatólogo, sería un dermatólogo específicamente quien la



daría, luego estamos pensando, lo que les decía de entrar un poquito a la parte de puertos, sería con actividades más presenciales, ahí tuvimos un acercamiento con APM TERMINALS y también con Caldera, porque queríamos fotos, entonces ahí nos acercamos a ellos para ver como conseguíamos fotos, como para poder hacer afiches un poquito más específicos para ellos, para poder llamar la atención, y entonces ya ellos nos comentaban que ellos necesitaban como esa presencia del Consejo, entonces pensamos en hacer ya ésas actividades un poco más presenciales , y estábamos pensando estar en APM TERMINALS de 8:00 a 2:00 de la tarde, porque hay que hacer micro capacitaciones o micro talleres, digamos, y entrega, porque ellos son rotativos, y aparte de eso no pueden sacarlos a todos de una vez, como para decir que se va a dar a un grupo grande, sino que los tienen que ir sacando de a poquitos, entonces sería como por turnos, igualmente en Caldera que se tiene estimado para el miércoles 22 de marzo, igualmente es entrega de material promocional, afiches, reglamentos y pequeñas charlas, ahí hablamos de que son 300 personas maso menos lo que ellos nos dicen que pueden alcanzarse en cada una de estas actividades; por ejemplo en APM TERMINALS más que el personal directo de APM, nos hablan del personal que son contratistas, que ya es un personal, diay talvez no tiene toda la capacitación que puede tener APM TERMINALS, que tiene una mejor estructura, entonces lo que estamos tratando es de dirigirnos a ésa parte, verdad, la parte contratista, que tienen, digamos, talvez un nivel un poquito más bajo de aplicación por parte de la empresa en el tema verdad, igualmente en la parte de portuaria a Caldera, y luego tendríamos un Facebook live que el otro día lo hablábamos, que los Facebook live han tenido mucha fuerza, que sería hablar de equipo de protección personal, y uso de protectores solares, lo que se busca es tener expertos tanto en la parte dermatológica como en equipo para que nos den esas recomendaciones, y las personas puedan saber cómo elegir, verdad, si yo tengo un tipo de piel por ejemplo cual sería el más adecuado el tipo de protector, también como puedo elegir, como saber cuál es el material adecuado que me protege a mí, como debería ser por ejemplo el sombrero que tengo de usar, cuando puedo usar mangas, ése tipo de simposio que a veces la gente no sabe, entonces hablarlo con algunos expertos, y bueno, esos seria como las actividades que se tendrían pensadas ahí, antes de pasar el plan de medios que también es muy importante que ustedes lo vean, me gustaría escuchar las observaciones. -----



Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Tal vez Alejandra, no sé si puede devolver ahí donde está la parte de los sectores con los que se piensa trabajar, vamos a ver, ahí decía vendedores de lotería; con las municipalidades me imagino que es un poco para abordar también el tema, no sé si son los recolectores de basura, las personas que se encargan del aseo de las vías públicas, pero si yo veo ahí las municipalidades, me parece que a la hora de las actividades hay que hacer activaciones que involucren a las municipalidades, es decir, hay que ir directamente con los alcaldes para promover ésa actividad, porque por ejemplo estamos hablando de APM TERMINALS, lo cual no está mal, pero hay que hacer una activación forzosamente en el parque Vargas de Limón, porque al final de cuentas, digamos, estamos trabajando con esa población que está ahí, y se podría ver como que está poniendo a ciertos lugares particulares, pero si yo hablo de municipalidades, no se a cuál sería en éste caso el sentido de incluir las municipalidades, o sea, hacer activaciones, pero que involucren a la población en general, verdad, o sea, también la gente que esté pasando por ejemplo ahí en el parque, diay, pueda llevarse la información de lo que tiene que ver el tema éste de la exposición al calor, o la persona misma, pero también por personas que pueda ser que estén trabajando ahí, entonces, no se cual es la idea del tema de Municipalidades, específicamente, o sea que han contemplado cuando pensamos en que el sector de la municipalidad hay que incluirlo y si también valorar, que si vamos a trabajar con la municipalidad, justamente con ellas deberíamos hacer un tipo de actividad en esa zona verdad, Guanacaste, Limón, Alajuela, escoger ahí unas cuantas, que sea muy estratégico, para que la presencia del Consejo no sea solo a nivel de la empresa, por ejemplo en AMP o de Caldera, sino que sea a nivel de la comunidad verdad, que a nivel de la comunidad se pueda ver la presencia del Consejo, más que localizado en una empresa verdad, es lo que les quería comentar. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Bueno, secundo lo que dice Ángela, porque me parece que es muy importante, y ahí me voy a la parte del perifoneo, porque ahí la parte que dice “como lo van a abarcar”, porque hay una parte que está bien, yo salgo de Paquera a Cabuya, y ahí si hay carretera, todo bien, me voy metiendo en las fincas, como lo voy haciendo, y de Paquera a Playa Naranjo, pero como voy hacer en la parte del Golfo para llegar a Puntarenas, o sea como lo voy hacer, me voy a venir, porque eso es una zona muy extensa, hablemos que estamos de Playa Naranjo, salir por carretera hasta llegar a Puntarenas verdad,



entonces como lo van a plantear, porque es una extensión de terreno muy grande, entonces, lo digo porque trabajé ahí y la zona me la conozco muy bien, como lo van a abarcar, como lo van a hacer, van a entrar a fincas, van a pasar un carro y va a ir diciendo que se yo, porque si vamos por carretera las fincas o los trabajadores van a estar adentro, como va ser ésa parte, porque cuando yo lo veo aquí, me cuesta mucho imaginarme como le voy a llegar yo a los trabajadores, posiblemente lo tengan bien planificado, pero me gustaría saber cómo lo van a hacer porque como le digo es una zona sumamente extensa verdad, y ahí hay mucha siembra de, diay, ahí hay de todo, desde pesca, siembra de melón, sandía, no sé, ahí hay un montón de cosas verdad, entonces si me preocupa, o lo voy a hacer por costa de coger una lancha, o sea es que no se me ocurre como lo van a hacer, entonces si me gustaría que me especificara un poquito más. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: El perifoneo va ser terrestre, marítimo sería extremadamente cara verdad, pero, bueno, con lo que dice doña Ángela, para contestarle a ella, sí, con lo del tema de las municipalidades es que ya están incluidas dentro de la población desde que se han hecho éstas campañas verdad, entonces, lo que iría en las municipalidades, es igual, todo lo demás que se hace, que le llega a municipalidades, pero no es que va a ver una actividad específica con municipalidades hasta el momento, ahorita estábamos haciendo como nada más prontuarios, porque es tema de que tenemos el espacio y para que ellos puedan llegar, porque si no las personas que trabajan en ésa área no podrían salir, entonces por eso es muy focalizado, talvez se ve muy focalizado pero era como éste año podemos focalizarlo en éste, entonces ya el otro año podríamos hacer algo más específico con la gente de municipalidades, porque es que si nos vamos a un parque es esperar a ver quién llega, pero ningún patrono va a decir, vayan a buscar consejo, y es la parte -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Talvez ahí la parte Alejandra es las dos caras de la moneda verdad, es la parte propia del trabajador, propia del patrono, pero también de la población en general, porque la población debe de informarse de éstos temas también, ahora, si nos vamos a enfocar en eso, entonces, siento que hay mucha mezcla verdad, porque estamos hablando, y entiendo lo de la 32, pero entonces también veo vendedores de lotería, veo pesca, veo minería, entonces creo que más bien deberíamos así como usted lo está diciendo, éste año nos enfocamos en puertos y construcción, listo, y entonces hacemos una muy buena



campaña enfocado a eso, porque ya teniendo las otras cositas por ahí, me parece que es como tirar como mucho verdad, y a lo mejor no vamos a abarcar tanto como queremos, y yo insisto en el tema de la población general, o sea, quizá en un parque, o en un salón ahí que tengan comunal, tal vez no va a llegar el trabajador, pero si llega la persona que vive, con el que trabaja en el campo, que también hay que ubicarla un poquito sobre el tema, digamos que eso no está tan necesario, pero entonces si deberíamos aterrizar un poquito más a que sectores nos vamos a dirigir, y si vamos a trabajar puertos ok este año trabajamos puertos, trabajamos todas las carreteras que están en construcción ése sería digamos el alcance, porque me parece que si es como mucho verdad, entonces que vamos a ser para los vendedores de lotería, que vamos a hacer para los de la pesca, verdad, es como una sugerencia de que entonces nos enfoquemos en dos sectores o un gran sector y le demos fuerza, a lo que queremos y lo hagamos con todo lo que se requiere verdad, pero no tal vez tanta cosilla porque entonces podríamos más bien dispersar el recurso. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Entonces más bien yo sugeriría que como equipo decidamos si se mantiene todas esas actividades, o si como dice la doctora circunscribimos y focalizamos y tomamos partido en una, dos, tres y en cuales, ok, yo creo que eso sería, para ponernos de acuerdo. -----

Sr. Walter Castro Mora: En realidad yo si veo que hay mucha limitación de recurso verdad, que tenemos mucho dinero, y no lo podemos utilizar, pero para sí ser de lo que requeriría mucho mucho recurso humano para hacer actividades por todo lado, para supervisarlas. -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: Si igualmente, digamos, lo ideal como tendría que se fuera a abarcar porque todas esas poblaciones son importantes y el mensaje debería de llegar a todas éstas, pero, partiendo de una realidad, diay, posiblemente no hay suficiente recurso humano para ejecutar éste proyecto tan amplio, y lo ideal sería, focalizarlo por años verdad, para poder ir abarcando en un proyecto paulatinamente y hacerlo digamos de impacto, irlo haciéndolo intacto cada año, que el orden general hace los cambios que queremos verdad, de protección, e información en las diferentes poblaciones paulatinamente. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿Perdón Sergio, querés opinar sobre el tema? -----

Sr. Sergio Laprade Coto: No, quiero ver el final, para ver. -----



Sr. Walter Villalobos Fernández: Ok. Entonces mi pregunta es, ¿decidimos ya o no decimos ya sobre el tema de los lugares y las actividades? -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: Diay al menos que doña, nos diga que ellos si tienen la capacidad de cubrir todo. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Yo sigo sobre la línea de que nos enfoquemos en que queremos trabajar verdad, porque, o sea, si vamos a tener APM entonces AMP es un buen lugar para trabajar varias cosas, y talvez no apresurarnos en ir un día ahí y etcétera, sino tener más, ahora repito, si el recurso es que ésta bien distribuido, o sea lo que me parece a mí es que no debe de verse como que hice una cositica aquí y que al final una charlita, y ahí quedó la charla, sino más bien como queremos hacerlo, me parece que es mucho lo que estamos abarcando, si yo me pongo a pensar en la construcción de carreteras, hay un montón de carreteras que se están construyendo -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: Y en agricultura también. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Agricultura por su puesto, que ése es el principal, pero sí definir muy voy a hacer para cada uno de éstos sectores que tengo ahí, porque ahorita creo se enfocaron mucho en la parte de puertos verdad, que fue lo que fue el fuerte, entonces no sé qué pasa con los otros sectores que se están proponiendo ahí, ¿Qué es lo que se va a hacer para éstos sectores? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, es que en realidad cuando hablamos de éstos sectores, es porque son los sectores que están en el riesgo de con el tema de estrés térmico, y que están metidos como a **21:08**, pero actividades presenciales es lo que vamos a enfocar en la actividad por área, ya el resto de actividades, por ejemplo, de los Facebook live, y todo eso, ya sería de forma general a éstos otros sectores que están es ésta lista. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Pero como los alcanzaríamos, porque como hacemos que los vendedores de lotería se conecten a éstos Facebook live, es que ése es el tema, porque la población es diferente, si usted me dice a mí que más bien son los de los puertos, probablemente la gente de los puertos si se va a conectar a un Facebook live o a un webinar porque la misma empresa va a propiciar el espacio para que eso suceda, pero con los vendedores de lotería o los pescadores, como abarcamos éstos, tiene que ser otra forma. -----



Sr. Sergio Laprade Coto: ¿Puedo opinar un tirito? -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Por favor. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Hay que meter una campaña de radio, eso es lo que usted le va a llegar, con radio, 15 días ahí de ésta cámara, todo mundo oye radio, las plantas empacadoras se escucha música con radio, los pescadores supongo que andarán su radio en el barco, habría que meter una campaña de radio con cuña muy muy bien dirigidas hacia el tema, eso y abarca todo a todo mundo. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ahí, es la otra parte que es el plan de medios, entonces todo lo que tiene que ver con ésa parte de comunicación. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Entonces veamos el plan de medios, y después definimos sobre el sector.

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Digamos, ése plan de medios está muy amplio, pero si tiene que elegir porque el monto si está alto, lo importante es que ustedes tomen la decisión. -----

Vean, ése es el plan de medio que nos da Sinart con documentación, aquí hay que elegir que les parece bien, que no les parece, por ejemplo, ellos nos hablan de que canal 8, en telediario se pueden hacer menciones del protocolo de protección con algo se que se llama rompe Pantalla, entonces, esto sería en todas las veces que saldría, saldría digamos una vez, todos éstos días ésas que son como tipo cápsulas, y luego que dentro del mismo canal 8 está lo que son Multimedia CR, que ya es algo digital, nos ofrecen un Facebook, para hacer etiquetas y mención de marca, y o sea, mención de marca es mención de la campaña, y bueno aquí había una entrevista que nos la dan gratis como parte del retorno, harían una réplica de ésa entrevista que no tiene costo y también una nota editorial, que eso es como decir, vamos a ver, una redacción que mandamos nosotros y ellos la replican, a eso nos salen 2.897.000 colones, estamos hablando que saldríamos del 13 al 24, todos los días con ésa rompe Pantalla y esto otro sería igual, del 13 al 24 todos los días con lo que es la etiqueta, más la mención de marca, eso es con Multimedia, luego me recomiendan en la parte regional, que esto ya sería de lo que hablaba don Sergio, que son programas de radio, está Radio Pampa, que esto es una mención en la hora, que pueden salir a las 4:00 de la mañana a medio día, y ahí lo que hace, sale 9 veces todos los días -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Ésas son las cuñas -----



Sra. Alejandra Chaves Fernández: Son cuñas; ésas cuñas ya nosotros las tenemos un poquito redactadas, se las voy a pasar, para que las vean, apenas estén finalizadas, pero son cuñas de 30 segundos, básicamente todas se parecen verdad, serían lo mismo, las mismas cuñas de radio, está Radio Chorotega, está Radio Sinaí, Radio Corosal, Radio Vaya Limón, Radio Vaya Puntarenas, y canal 36 de la Anexión, que ahí ellos si nos dan aparte de eso, nos dan para que salgamos en una presentación y en una mención en café y noticias, en noticias meridianas también, para que salga una mención, y aparte de eso nos dan una entrevista de 20 minutos, ésa entrevista tiene un valor de 2.000.000 de colones más sin embargo ellos no la van a cobrar, sería como parte del retorno, ahora bien, hay un tema importante también de mencionar, que fue tema de una sesión anterior, con el que sean la parte técnica, que salga hablando del tema técnico, tenemos un problema principalmente, por ejemplo con doña Elizabeth que es la que más maneja el tema, ella es la que está encargada de esto, que ella nos dice que no voy a hacer entrevistas, y no voy a salir en ningún medio, y no voy hacer grabaciones de nada, y nosotros no tenemos como obligarla de que ella haga ésas cosas, porque dentro del manual de cargos no dice en ningún momento que ella tenga que hacer ése tipo de cosas públicas. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿Cuál es la razón que dice ella eso? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Diay no le gusta, entonces hay una problemática -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿Pero lo ha hecho anterior? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ha hecho algunas veces, pero no le gusta, y ésta vez nos dijo no, no lo voy a hacer, porque tenemos que por ejemplo grabar las cápsulas de Multimedia, si salen, que son 30 segundos también, son 5, y diay, vamos a ver, no puedo salir yo hablando de algo técnico porque yo no soy técnica, o sea, no soy profesional en Salud Ocupacional, no puedo poner a Eyrrol, que digamos, que somos los que podríamos estar anuentes a esto, a no importa si nos exponemos, diay en cámara, pero la parte que podría salir, no quiere salir, igualmente tengo a Tatiana, a Rudy, Marjorie, ellos dicen no voy salir en medios de comunicación, entonces ahí tenemos una limitante -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Y buscar algún experto, en una universidad o algo así, alguien que pudiera eventualmente quiera suplir ése espacio. -----



Sra. Alejandra Chaves Fernández: Podríamos buscarlo, como estamos buscando con los Facebook live, porque ahí también los facebook se van a hacer con expertos que nos van a colaborar, verdad, eso ni siquiera es pagado, sino que nos estamos buscando como una colaboración. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Pero quizás talvez al hablar con don Alexei, porque ahí está también la comisión que tiene que ver con la enfermedad renal y demás, talvez haya alguien ahí que pudiera eventualmente participar. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Lo que yo no sé es que tan bien esté aquí, sean personas externas que no están tan involucradas al tema de la campaña, que salgan en un medio de comunicación hablando de la campaña que hace el Consejo -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Tendría que ir acompañado con alguien del Consejo, seguramente, como que sea una entrevista interactiva, que alguien del Consejo esté, que maneje los conceptos básicos, no sé, y otra persona dando lo técnico, si fuera el caso. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: ¿¡Y Mónica!?! -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, Mónica está, lo que pasa es que también hay que ver el tema que ha Mónica la tenemos súper saturada, digamos, si doña Elizabeth no agarra esas cosas, siempre es Mónica la que prácticamente Mónica es la otra; la parte técnica sólo Mónica es la que se tira al agua con ése tipo de actividades y a veces Alexa -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Sí, lo que pasa es que hay que ver tanto saturado está porque -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Ahí lo que yo haría verdad, metiéndome en lo que no me corresponde, pero ahí hay que hacer una reorganización (bueno si usted no va a hacer esto, usted va a apoyar a Mónica en hacer esto verdad), y se pueden reorganizar porque yo soy de la idea de que todos tenemos que hacer de todo porque, por ejemplo, Elizabeth se enferma Dios no quiera, o se va 3 meses de vacaciones (pongámosle algo bonito), se va 3 meses de vacaciones, entonces alguien tiene que asumir lo que ella hace, porque si no se queda sin hacerlo entonces yo solo de la opinión que todos los de un lugar tenemos que conocer más de Salud Ocupacional, tan así, todos debemos conocer, porque hay otras dos personas más que son profesionales en Salud Ocupacional, que es Alexa y Mónica verdad, ni Erick, ni Tatiana, ni ninguno de los



demás que hay son profesionales en Salud Ocupacional, entonces técnicamente serían las 3 personas que podrían hablar sobre el tema verdad, entonces, empaparse para alguna de ellas no es difícil -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: ¿Por qué? -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Pues no, o sea, porque, por formación ya conocen del tema, nada más como de revisar un poquito más para una entrevista, y la otra es que, yo no digo que no se si no se puede obligar no sé, de echo aquí el ministro nos puede decir verdad, porque a mí me queda que, diay, que son funciones que uno tiene. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Voy a pedir la palabra. -----

También aquí el tema de la entrevista Alejandra, eventualmente usted la podría asumir, porque son preguntas ya bien estructuradas, y es una entrevista donde a usted, o sea, donde hay un guion de por medio y usted es la cabeza del Consejo, entonces también si es una entrevista donde ya las preguntas están debidamente hechas y usted ya tiene la información del previo de que es lo que tiene que decir y nos salimos del guion, usted podría eventualmente también asumir ésa parte porque usted es la cabeza y la representante del Consejo, digamos la Directora Ejecutiva, creo que esa es otra cosa que se podría explorar, que ya son preguntas previamente hechas con la respuesta, y ya digamos en ese caso el locutor o la persona que esté ahí, el periodista no debería salirse del -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Yo me llevo una tarea doctora, en razón de aquello que hemos conversado, de que el Consejo como tal es un ente del Ministerio, que está ahorita siendo auditado para tomar el resultado final, yo necesito que el departamento de prensa me diga cómo va a determinar lo del **32:34** del Consejo -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Exactamente porque ése es un tema de vocería también. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: De vocería, entonces **32:42** -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Sí, para mí la vocera oficial es doña Alejandra. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Podría ser que no. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Pero puede ser que la persona **32:49** -----

Sr. Sergio Laprade Coto: El vocero oficial son los Ministros. -----



Sr. Walter Villalobos Fernández: En temas políticos, en temas técnicos puede perfectamente **32:58** -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Puede delegar creo. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Si, si, si, de echo en el INS dependiendo de los temas son diferentes **33:03** -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Y no estoy tan convencido de que un funcionario pueda decir no, no me convence. -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: En este caso, a lo que usted está diciendo es fundamental, igual en la institución donde yo trabajo, más bien nosotros tenemos limitaciones de salir a medios, verdad, porque hay voceros ya oficiales desde las diferentes especialidades técnicas que están autorizados para hacer éstos procesos verdad, ellos han recibido capacitaciones, formación, y su manual de puestos indica que están para eso, entonces por supuesto como funcionarios públicos nos debemos a una legalidad, a un deber de obediencia, pero si tenía que estar apegado que es al manual de puestos y a la capacitación y formación que cada funcionario tenga verdad. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Sí, en el INS es igual, dependiendo de los temas, hay diferentes voceros que no siempre **34:02** -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: No, normalmente, en donde yo trabajo no siempre son ellos, de echo la presidenta casi nunca sale. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Pienso que ese un punto que podemos resolver a posterior. -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: Sí, y para futuras situaciones ya quede claro quiénes son los que salen en las entrevistas. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Insisto, si Alejandra se prepara, digamos, con las preguntas, yo creo que en el tanto no se salgan del guion no debería haber mayor complicación. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, ahí si nosotros sí hemos agarrado algunas, y yo cuando son un temas un poco más generales, pero cuando ya cuando quieren ir a hablar un tema que es muy, diay, muy profesional digamos, ya no podría yo verdad, porque si pueden venir hasta una pregunta, aunque haya un guion, diay que no me puedo comprometer yo a ir a hacer una entrevista que sea en tema de Salud



Ocupacional específicamente, yo podría hablar de la campaña, como lo he hecho verdad, de que lo es lo que buscamos, de que lo estamos elaborando y demás, pero ya cuando son temas tan así ,diay es arriesgarnos también a que algo salga mal. -----

Bueno ahí con la parte de radio, luego viene la parte de perifoneo, aquí ya se está quedando, vea, lo que es perifoneo Colosaen zona sur, bueno éstos son lo que lo van a realizar en las zonas que yo les presenté, y ahí nos salen solamente en perifoneo son ₡3.254.000,00 con el detalle que les presenté aquí arriba. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: ¿Cuánto es el total de toda la propuesta, así como está Alejandra? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ya le digo doña Ángela, son ₡16.756.000,00 -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Y cuánto tenemos? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Nosotros estábamos hablando de unos ₡18.000.000,00, maso menos, porque en realidad aquí todavía falta el material promocional, digamos, la impresión de material y todo eso que ya sale por otro lado, aquí solamente tenemos lo que es plan de medios, entonces si es importante que ustedes definan realmente que ven con mayor importancia, principalmente en la parte de radio, y por ejemplo lo que se está manejando con multimedios, para bajarle por lo menos unos ₡2.000.000,00 a esto.

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Don Walter si me permite. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Adelante, adelante. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Creo que viéndolo así desde ése punto de vista yo eliminaría el tema de canal 8, porque al final de cuentas en más nacional, yo creo que si estamos enfocándonos en regiones, deberíamos entrarle más a la parte regional, verdad, o sea si queremos que el mensaje llegue a las comunidades de Guanacaste, Limón, Alajuela, irnos a lo regional verdad, me parece que podría ser más efectivo, ahora, ése tema de canal 8, diay ahí pues ellos como sea sacan ésas pantallillas que de eso que le dicen la rompe pantallas, que es todo ése borde que se ve ahí, pero si tuviese yo que elegir, creo que me iría a la parte regional porque está incluso donde está la población que más trabajo en eso, insisto, entonces si nos vamos a la regional que vamos a atacar, vamos a atacar los agricultores, construcción, puertos, vendedores, a que vamos a hacer el mensaje verdad, me imagino que, en el tema de cuñas, se pueden variar



las cuñas, o va ser la misma cuña siempre, porque también eso hay que valorarlo, por los sectores que vamos a abordar. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: En realidad estamos hablando de 2 cuñas diferentes, y en la parte de que las cápsulas que manejaba canal 8 si eran 5 capsulas, pero en cuñas serian 2 -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Y podríamos negociar que sean 3 cuñas diferentes, talvez entran en ésa negociación, como para decir, si vamos a hablarle a la gente de puertos hacemos una cuña, si es la gente de construcción una y si es la gente de verdad. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Pero a mí me lleva a la necesidad de establecer antes de eso, a que lugares para tomar una decisión en ésa línea, mantenemos los 3 lugares una vez, o dejamos 2 o dejamos uno, me refiero a Guanacaste, Limón y Alajuela, ok, ésa son las que están ahí propuestas, lo primero que les planteo es, se quedan ésas, o se elimina alguna de ésas o se cambian ésas, porque una vez eso yo les voy a pedir que decidamos se mantienen todas ésas actividades, y cuando esté eso se facilita la toma de decisión con respecto al tema de medios, eso es lo que yo les propondría. -----

Sr. Walter Castro Mora: Esta bien, estoy de acuerdo así. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿¡Sí!?, entonces yo les diría en este momento, pongo aquí en la mesa, Guanacaste, Limón, Alajuela. ¿Se quedan las 3? -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Una pregunta, ¿Alajuela es orientado a qué? -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Me imagino que será agricultura de lo que estaba ahí. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Es que no, ahí por zona no estamos dirigiéndolo específicamente a una actividad, porque Alajuela -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Fue por índices de calor que escogieron ésas zonas-----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, exactamente, las zonas están seleccionadas por el tema que de ahí es donde ahorita están con los índices más altos. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ok, porque si fuera así se tienen que mantener las 3 -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Sí, habría que mantener las 3 -----



Sra. Alejandra Chaves Fernández: Y las 3 tienen todo ése tipo de población, tienen agricultura, tienen construcción, entonces también no podríamos decir -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Se estaría tomando una decisión a partir del índice que ya han sido generados. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: ¿Pero está metido Caldera? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ah bueno Caldera estaba -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Es que estaba en la propuesta de los puertos. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Váyase un tirito a la primera y segunda -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: ¿Ésta? -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: No, la anterior. Ésta es la lámina que hay que tomar una decisión, si Guanacaste, Limón y Alajuela, y se le agrega Puntarenas, y una vez eso, si se mantiene lo que está en cuanto a las actividades, o se varían pensando en lo que decía bien la doctora que lo comparto, o sería los vendedores de lotería, o sea tomar la prioridad. -----

Sr. Walter Castro Mora: Pero ahí deberíamos eliminar a Alajuela, y meter a Puntarenas. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Y ahí podemos trabajar sector pesquero, trabajamos pesca, puertos, y también construcción se puede trabajar ahí, me parece que sería una buena decisión. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ok, me voy con lo que dice Walter, someto acá, ¿eliminamos Alajuela, agregamos Puntarenas? -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: De acuerdo. -----

Sr. Walter Castro Mora: De acuerdo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿Unánime?, unánime. -----

Una vez hecho eso, mantenemos todas las actividades que están ahí o tomamos alguna decisión con respecto a vendedores de lotería y ¿casi que ésa no? -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Sí, está la minería, yo creo que con agricultura siempre hemos trabajado el tema de estrés térmico por calor y se podría incluso repetir alguna campaña que tengamos ahí, se podría



re postear algo en tema de agricultura, y talvez entrarle a otros temas como el de la pesca que me parece sumamente importante, la parte portuaria me parece importante, y son 3 zonas que lo podemos trabajar ----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Agregar el portuario como tal, puntual, y descartar lo que dice vendedores de lotería, no minimizando, sino por el tipo de enfoque. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Exacto, que el fuerte sea la pesca y la actividad portuaria, y talvez de lo que ya tengamos de agricultura y construcción Alejandra, que debemos tener algo, podamos re postear algo que ya teníamos ahí en la página, como para no dejarlo por ahí, pero si entrarle fuerte, ya con actividades en la zona, o sea, sobre eso construcción y pesca. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ok, replanteo, Guanacaste, Limón, Puntarenas, agregar actividad portuaria, en pesca está, no contemplar vendedores de lotería ok, ¿Les parece? -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: 42:23 construcción de carreteras, porque no sé si ustedes han pasado, tenemos 2 construcciones, una en Limón y otra en Guanacaste/Puntarenas porque están por 42:33 -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Si, sí. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Si ustedes han pasado por ahí, digamos han visto los pobres hombres trabajando ahí todos tapados, que a veces están mal tapados, por decirlo de alguna manera, ellos se están protegiendo, pero de una manera incorrecta, entonces son kilómetros de kilómetros de carreteras, y yo pase recientemente y yo decía pobrecitos, no se están ayudando en nada, porque se están deshidratando más en la forma en que ellos se están protegiendo, entonces yo diría construcción de carreteras porque lo tenemos en las 3 zonas, verdad. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Si, seria construcción de carreteras, actividad portuaria, y pesca, que le entremos, talvez, con más énfasis a eso. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Porque le hemos entrado a la otra construcción -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Eliminamos minería, eliminamos los vendedores de lotería, y en agricultura es re postear talvez lo que ya se tenga por ahí de material. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Listo, ¿Vamos así? -----



Sra. Laura Rivera Castrillo: Y en la construcción de carreteras talvez se pueda negociar con las empresas que están trabajando, puedan hacer algún tipo, así con ése TERMINALS, verdad, talvez con las empresas, no sé si serán las mismas o son diferentes, pero se puede hacer algún tipo de actividad con ellos. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ok, entonces bajo ése cambio y para que quede así, queda en firme. ---

Sr. Walter Castro Mora: De acuerdo. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: De acuerdo. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: De acuerdo. -----

ACUERDO N°003-2023: Se acuerda que queda Guanacaste, Limón, Puntarenas, se agrega actividad portuaria, en pesca está, no contemplar vendedores de lotería. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ahora sí vámonos al tema del plan publicitario verdad, el tema de medios, casi entendiendo de que va dirigido a zonas fuera del GAM, verdad, entonces ahí toma sentido a lo que hablaba la doctora, previo, y es enfocar en medios regionales, y de acuerdo a la sugerencia de Alejandra, ahí estaríamos descartando multimedios, y estaríamos generando un ahorro de -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Dos millones ochocientos -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Que es lo que estás diciendo, entonces yo más bien propondría aquí, mantenemos tal cual la presentación sin multimedios, ¿están de acuerdo? -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Perdón, si habría que sondear Puntarenas, porque ahí entonces en ése plan de medios en la parte regional -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Canal 36 lo cubre. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Sí, entonces estaría de acuerdo así. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿De acuerdo?, ¿de acuerdo?, ¿de acuerdo? -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿¡Continuamos muchachos!?! -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí. -----

Sr. Walter Castro Mora: Nada más ahí talvez, sobre ése mismo tema, para el próximo año, si sería bueno aumentar el presupuesto, verdad, para dar más libertad, en el sentido de lo que se ha propuesto acá, ésa



como ejemplo, la venta de lotería y todo eso, es bien interesante, muy importante, pero es muy arriesgado también, entonces tiene que ir un plan muy diferente al que se está planteando ahorita, entonces nada más para tomar en cuenta. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Pero yo pensaría en eso, que también podríamos y hasta para que puede ser una campaña diferente y la gente diga ¡ay otra vez lo mismo!, ir haciendo éstos enfoques por sectores, porque hacemos la diferencia en cada año, la gente dice ¡ah bueno, ahora hay material nuevo!, ¿Por qué?, porque los estamos enfocando ahora ya a otro sector y le damos más fuerte; a veces cuando mucho se abarca, poco se aprieta, entonces, podríamos manejarlo así también. -----

ACUERDO N°004-2023: Se acuerda que se descarte multimedios. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO 1: Informes de ejecución por proyectos del año 2022. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ok, pasamos a temas financieros, informe de ejecución por proyectos.

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Y voy a llamar a Eyrrol y Alcides para que nos acompañen, y si tienen alguna consulta. -----

¿No sé si todos conocen a don Alcides? -----

Sr. Alcides León Valverde: Mucho gusto. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Y a Eyrrol yo creo que, si ya todos los conocen, don Alcides, gestor de financiero del Consejo, y Eyrrol es el fiscalizador de contratos y prácticamente coordina la parte administrativa. -----

Esto que ustedes tienen aquí es la liquidación presupuestaria del Consejo al 31 de diciembre del 2022, y bueno, ahí lo que hicimos fue para poder revisar que todos los proyectos hayan quedado bien, bueno, de éstos proyectos, que se ven aquí, fueron los proyectos a los que se solicito dinero al INS, verdad, porque no a todos los proyectos que estaban activos o que están aprobados en el INS se le está solicitando dinero, por



ejemplo, tenemos éste proyecto de lo que es la encuesta de factores psicosociales, ése proyecto esta aprobado pero no lo estamos solicitando ningún fondo, entonces en el 2022 se solicitaron fondos a éstos proyectos, yo les envíe, no sé si todos lo vieron, el documento donde se hizo la solicitud y también el documento donde el INS nos confirmaba que hacían el deposito, entonces por ejemplo al programa de comunicación e información, la prevención de riesgos, que es el de campañas, nosotros solicitamos ¢108.336.283,00, del programa de agricultura solicitamos ¢69.500.000,00, del programa del PCT solicitamos ¢34.000.000,00, y de lo que fue normas técnicas solicitamos ¢3.500.000,00, y luego lo otro es del centro de **49:36** de promoción, lo que conocemos como sello Covid, solicitamos ¢14.663.000,00, exactamente eso solicitamos y eso fue lo que el INS depositó, ahí están los documentos de respaldo, y entonces por la ejecución presupuestaria lo que podemos ver es que las partidas en la parte financiera del Ministerio nos dice, ok ésta partida, por ejemplo, de la partida de encuadernación tuvo un devengado ¢115.994.000,00, entonces ésos ¢115.994.000,00, como se distribuyó ése monto, en cuales proyectos, entonces ya sabemos que el programa por ejemplo, éste de comunicación, en ésa partida nosotros tuvimos el devengado de ¢98.000.000,00, que eso tiene que ver con SINART, todo lo que se le pagó a SINART, en ésa misma partida, por ejemplo, se le pagó a GRUPO INGENIOSOS que es la parte de redes sociales, que fue cargado al proyecto de doña Elizabeth, con todo lo que se hizo en la promoción de éste proyecto, luego por ejemplo, en ésas mismas partidas puede haber cargos que no son transferencia del INS, sino que son transferencia del monto que no da el Ministerio a nosotros, ¿Por qué?, porque nosotros dentro de nuestro presupuesto, por ejemplo, tenemos, una transferencia aprobada para el año 2022, de ¢309.000.000,00, de fondos del INS, o sea, eso es lo máximo que nosotros podíamos pedirle al INS, y luego teníamos ¢226.000.000,00 de transferencias del Ministerio, o sea, que eso era lo que el Ministerio nos iba a transferir a nosotros, entonces también, en cada partida puede que hayan montos que se le cargaron al Ministerio, para no hacerlo muy largo, como ustedes pueden ver, cuando hacemos el desglose de cada uno de ésos montos, de ésos devengados según proyecto, o a cargo del Ministerio, nosotros cerramos completo con lo que fue el programa de comunicación, el de campañas, cerramos bien con el proyecto de doña Elizabeth, y cerramos bien con el del PCT, sin embargo tuvimos ahí un no ejecutado en el proyecto de normas técnicas,



que fue de ¢132.000,00, y un no ejecutado en la parte del sello Covid que fue de ¢1.259.000,00, o sea, ésa plata nosotros no la ejecutamos, quedó en caja única del estado, entonces, aquí estamos viendo que teníamos 3 proyectos que se cerraron súper bien, no hay que devolver ningún fondo, pero de éste otro, de ésos otros 2 nos quedaron sin ejecutar, lo que se hizo y que también les enviamos la nota, fue hacerle el aviso a la tesorería, (voy a buscarlo donde está), bueno ésta fue la nota que se le envió al INS, al INS ya nosotros le comunicamos, le hicimos todo el informe, bueno también se los adjunté ahí, donde le hicimos todo éste informe de lo que habíamos pedido, de lo que ellos hicieron transferencia, de cómo lo ejecutamos y que fue específicamente de los montos que no logramos ejecutar y que en buenas teoría hay que devolver, (yo creo que aquí no está la nota, pero sino se las envió al correo también), nosotros hicimos la nota ya a, ¿cómo se llama?, tesorería -----

Sr. Alcides León Valverde: La tesorería en Hacienda. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ahí la tesorería lo que nos dice es que, evidentemente, bueno, todavía no nos han dado la respuesta formal con un oficio, pero, que no se van a poder devolver ésos fondos verdad, porque ésos fondos ya quedan en caja única, nosotros hicimos como para tener transparencia como Consejo de enviar la nota y decirles ¡ok, de la transferencia que hizo el INS no ejecutamos!, que pasa, para que ellos nos contesten, y nosotros contestarle al INS, y decirle, y bueno si el INS quiere agarrarse con Hacienda verdad, pero que ya definitivamente nosotros si tenemos controlado que no ejecutamos y que quedó en caja única del estado. -----

Aquí en este mismo Excel, por cualquier caso, tienen también por partidas, si ustedes ven aquí, bueno, éste es el número de partida, pueden buscar aquí en otra cejilla y pueden ver los números de inyecciones que se hicieron, que coinciden perfectamente con lo devengado como se está transfiriendo financiero a nosotros, entonces, cualquier revisión que se necesite hacer, pueden tener éste respaldo que aquí don Alcides puede talvez ahorita detallar un poquito más, y dar fe de lo que se tiene, que coinciden completamente con los controles que el lleva, que son éstas inyecciones con lo que la liquidación presupuestaria nos **54:39**, entonces, bueno, maso menos, eso es lo que queríamos mostrarles, haciendo ése cierre, que pudieran ver como quedaron los proyectos, y lo que se ejecutó y no se ejecutó del año 2022 -----



Sr. Walter Castro Mora: El proyecto ahí de agricultura entonces como queda, o sea, faltó, sobró, quedó en tablas. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Para el año 2022, verdad, porque estamos viendo esto de lo que se hizo en el año 2022, quedó tablas, nosotros ejecutamos eso exactamente lo que le pedimos al INS, y sabemos dónde está ejecutado, en que sub partida y con qué inyecciones se hicieron, entonces, digamos que ahí ya eso ya está con un control cruzado para ése año, con el tema de lo otro, eso fue en años anteriores que no tenemos información. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Y eso es lo que se está **55:32** -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, exactamente. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Sí, talvez aquí nada más, bueno que pareciera que hubo una muy buena ejecución de presupuesto, que eso es bueno verdad, **55:40** mantenernos y tener una meta de cuanto va ser ése porcentaje de ejecución que digamos tenemos, más de un 90, más de 95, y el llamado obviamente a ejecutar lo que se pide verdad, porque ya vemos que lo que no ejecutemos no lo vamos a volver a tener de regreso entonces, si es importantísimo la planificación que se hagan de todos los proyectos y darle el debido seguimiento, para que la planificación sea tal cual, verdad, la ejecución vaya de la mano con lo que se planificó y que no vayan a ver ahí talvez, sub ejecuciones de montos e que al final no van a regresar al Consejo verdad, pero pareciera que la ejecución que se estuvo fue de un porcentaje muy alto verdad. ----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Cuánto sería eso que no nos van a devolver, bueno, no le vamos a devolver al INS, o sea, no al INS, a nosotros mismos, porque el INS es un banco? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Millón trescientos. -----

Sr. Walter Castro Mora: ¡¿A?! -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Cómo un millón trescientos por ahí. -----

Sr. Walter Castro Mora: millón trescientos. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: No es tanto, pero son afiches, son afiches, pero no, no, realmente mi comentario es que la ejecución estuvo bastante buena, y eso refleja qué si se planifica adecuadamente, debería haber congruencia entre lo que usted planificó con lo que está ejecutando, entonces si tener ése



cuidado verdad, que ya ahora no podríamos darnos el lujo de que no sub ejecutemos ¢100.000.000,00 o ¢50.000.000,00 porque es plata que ya no vamos a volver a tener. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sin embargo, también hay un tema ahí, que, el muchacho de Hacienda me llamó, y me decía, qué porque el INS nos decía que teníamos que devolver sus fondos, yo le decía de lo que hablaba el Código de Trabajo que dice, que los fondos no deben ser usados para ningún otro fin que no sea para lo que fue creado el Consejo, entonces, él me dijo que por favor le enviara un correo indicando eso y que ellos iban a ver cómo podían hacer; ya para éste año no, pero podría ser que, perdón, para el año pasado no, pero podría ser que para éste año nosotros logremos hacer que quede ya establecido que ellos si tengan que devolver los fondos, porque si hay algo en ley, donde indica que los fondos no deberían de ser usados, y que hay algunos otros casos donde tienen un convenio, y en éstos convenios si -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Si llega a caja única ya no hay forma. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Es que ése es el tema, es que ellos no hagan el cierre antes de devolver los fondos, pero si ellos han hecho el cierre, ahí ya no hay vuelta de hoja, pero tendría que estar como eso ya preestablecido, como para que ellos no hagan el cierre antes de devolvernos los fondos. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Bueno vale la pena, el intento y la consulta. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ok, ¿observaciones con éste cierre 2022? -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: No, muchas gracias más bien, buena ejecución, me parece. -----

Sr. Walter Castro Mora: Y continuar de ésta forma. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Sí, muy buena ejecución. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Importante hacer la observación, en relación a lo que se está siendo auditado verdad, creo que hay diferencia, sustancial, abismal, en cuanto aquellos números que vimos y con éstos, así que me parece que ésta es la línea en la que hay que seguir. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Tal vez don Walter, aprovechando de que aquí está Eyrrol y don Alcides, que nosotros si hemos logrado un trabajo bastante bueno con ellos dos, hacemos reuniones muy periódicas para irle dando seguimiento a lo que es presupuesto, ya ahora ellos mantienen algunos otros



controles cruzados, que facturación, que la inyección, que eso, que eso nos ayudó mucho para que ése presupuesto quedara así de 2022 -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Bueno entonces felicitaciones a ambos, y sigamos así porque, cuentas claras, chocolate espeso. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Bueno listo, gracias. -----

Lic. Eyrrol Mora Mejía: Gracias. -----

Sr. Alcides León Valverde: Gracias. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 1: Respuesta de INS a solicitud de informe sobre recursos del Consejo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Pasamos muchachos, y estamos con, diay el otro punto, ok, respuesta de INS a solicitud de informe sobre recursos del Consejo. -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Y ésa, bueno, no la mandaste, verdad que no? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Yo estoy que sí la mandé. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Si, si, al correo no le llegó. -----

Sr. Walter Castro Mora: Seguramente. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Yo creo que tiene razón don Walter, yo creo que no adjunté. -----

Ah, es que seguramente ustedes vieron -----

Esta la nota -----

Ya, ya se las voy a poner. -----

¡Aquí está! -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Dale. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ahí a la solicitud que había hecho don Walter Castro, verdad, como tema varios, se le envió el oficio a don Roger, y bueno al INS, para que nos hiciera la referencia y bueno esto es lo que nos dice: En atención al oficio citado en referencia, en el que informan sobre el acuerdo 0 10



del 2023, de la sesión 004-2023, la Junta Directiva de éste Consejo, el miércoles 08 de febrero del 2023, relativa las solicitudes del informe financiero de los fondos del Consejo de Salud Ocupacional, para el cierre del año 2022; detalla: Saldo de diciembre del 2022 la cuenta que son fondos del Consejo de Salud Ocupacional tiene ¢10.000.939.839,00, y dice que el saldo a diciembre del 2022, la cuenta de son fondos del Consejo de Salud Ocupacional, bueno lo que son intereses, tiene ¢7.000.099.844,07 (hasta cuesta decir esas numeraciones), en resumen el monto total disponible al cierre del periodo 2022, asciende a la suma de ¢18 mil millones o seas, que esto es, solamente lo que se tiene en el fondo más intereses, pero lo que nos indica aquí abajo, es que todavía no se ha hecho el cierre de lo que se va a hacer, lo que es la transferencia del 2022, entonces que apenas tengan ése monto tienen que volvernos a mandar una actualización del estado.

Sr. Walter Castro Mora: Pero eso nos corresponde, porque supuestamente era a 3 años; pero si estamos interesados en que nos digan cuanto nos hubiera tocado, eso es algo muy importante porque ya el próximo año si nos va a tocar, entonces para ver por dónde anda, si anda por los 10 millones que generalmente, o sea, ¢10.000.000.000,00, generalmente ha sido así -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Sí, éste año no nos toca. -----

Sr. Walter Castro Mora: Si, no nos toca, entonces sería el próximo, esperaríamos eso, para que don Roger nos indique posteriormente, y si nos hace el favor de reenviarla, entonces tenemos 18 millones. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: 18 mil -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí, eso nada más ahí, para aprovechar justamente don Walter ése punto, de seguir con eso para ver que fórmula podemos encontrarle, para poder invertirle más, para poder utilizar más, vea 18 mil millones y al paso que vamos, el próximo año vea que tuvimos 7 mil en intereses y demás, si el próximo año vamos a tener más de 24 mil millones. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sí, hay que pensar en grande. -----

Sr. Walter Castro Mora: Imagínese qué si no nos hubieran, digamos, durante, éstos 3 años, tuviéramos 30 mil millones más, o sea, estaríamos hablando casi de 50 mil millones tuviéramos en éstos momentos, 30 mil, más 20 mil, más todos los intereses. -----



Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Sí, aquí hay que plantearse una estrategia, de aquí a cierto tiempo, no sé, como por año, lo que hacemos ahora incluso de estrés térmico, o sea, deberíamos plantear y hacer una sesión, donde tengamos un plan de trabajo de aquí a cierta fecha, para poder ir viendo cómo vamos a ir ejecutando eso, porque realmente hay un recurso importante y gente que necesita -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Muchachos, creo que estamos verdad, estamos, daríamos por cerrada la sesión, y en éste punto solo a la espera del reenvío para tenerlo retroalimentado, si quiere le da el cierre del tema y muchísimas gracias. -----

Al ser las seis y treinta minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

17/5/2023

8/6/2023

X **Walter Villalobos Fernández**

Walter Villalobos Fernández
Presidente

Firmado por: WALTER VILLALOBOS FERNANDEZ (AUTENTICACION)

X **Alejandra Chaves Fernández**

Alejandra Chaves Fernández
Secretaria

Firmado por: ALEJANDRA CHAVES FERNANDEZ (FIRMA)